

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

**5050** Orden TIN/754/2010, de 12 de marzo, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden TIN/278/2010, de 9 de febrero.

Por Orden TIN/278/2010, de 9 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero), se anunció para su cobertura, por libre designación, un puesto de trabajo del Servicio Público de Empleo Estatal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento, por parte de la candidata elegida, de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 12 de marzo de 2010.—El Ministro de Trabajo e Inmigración, P. D. (Orden TIN/1965/2009, de 17 de julio), el Subdirector General de Recursos y Organización del Servicio Público de Empleo Estatal, Francisco Lara Rodríguez.

#### ANEXO

##### Servicio Público de Empleo Estatal

Puesto adjudicado:

Subdirector General Adjunto de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Nivel complemento de destino: 29.

Complemento específico: 20.659,80 euros.

Localidad: Madrid.

Adscripción AD: AE. Subgrupo A1.

Puesto de procedencia:

Subdirectora General Adjunta de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, con nombramiento provisional.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Rodríguez Temiño, María Rocío.

NRP: 1313715757 A1166.

Subgrupo: A1.

Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.

Situación Administrativa: Servicio activo.